

Decret número: 4902

Ajuntament d'Alcoi
Secretaria

ASSUMPTE: DIETAS Y LOCOMOCION OCTUBRE – NOVIEMBRE 2015

DECRETO.-

Vistas las instancias presentadas por el Alcalde y los Concejales de Cultura, Innovación, Movilidad y Turismo de este Ayuntamiento, en las que solicitan el abono de las cantidades correspondientes a diversos gastos de representación, dietas y desplazamientos efectuados.

Visto el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas, resuelve:

Primero.- El reconocimiento y abono de las cantidades correspondientes en la nómina del mes en curso, en concepto de dietas, locomoción y gastos de representación, a los miembros de la corporación que a continuación se indica:

NOMBRE	GASTOS ESPECIALES ORGANOS GOBIERNO	DIETAS	LOCOMOCION	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS
ANTONIO FRANCES PEREZ			34'05	
MANUEL GOMICIA GIMENEZ		67'00	4'10	329'45
RAUL LLOPIS PALMER		86'48		
JORDI MARTINEZ JUAN		86'48		
LORENA ZAMORANO GIMENO		98'70	108'10	
TOTAL		338'66	146'25	329'45

Segundo.- Aprobar por razón de urgencia, avocando la competencia delegada por el Alcalde a favor de la Junta de Gobierno Local (Decreto nº 2531 de 17/06/15), las siguientes fases contables:


Fase	Partida	Nº operación previa	Importe
	06221.91200.22601 (Gastos Especiales Organos Gobierno)		
AD	06221.91200.23000 (Dietas)	920150010417	338'66
AD	06221.91200.23100 (Locomoción)	920150010416	146'25
AD	06221.91202.22601 (Atenciones Protocolarias y Representativas)	920150010419	329'45

Tercero.- De esta resolución se dará cuenta en la próxima Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Alcoy a 16 DIC. 2015 de lo que yo como Secretaria, certifico.

EL ALCALDE

Antonio Francés Pérez


 AJUNTAMENT D'ALCOI
 LA SECRETARIA,
 Secretaria General
 Sonia Ferrero Cots

Existe crédito adecuado y suficiente LA INTERVENTORA

Muriel Aparicio Galbis

Alcaldía